Adriana Astrid Moreno Rivera

Kr 4 A este 3 sur 48
Cel. 3125956889-3237177007
Correo: garcia17mor@hotmail.com
Bogotá D.C.

Perfil profesional

Me caracterizo por ser una trabajadora, líder, creativa con gran capacidad para el aprendizaje, adaptación de nuevas funciones, excelentes relaciones interpersonales y con muy buena actitud.

Me comprometo siempre a desarrollar al máximo las actitudes para desempeñar óptimamente cada actividad emprendida, así como la proyección personal y profesional en beneficio propio y de la empresa en la cual me encuentre, tengo buenas relaciones interpersonales para así lograr y llevar a cabo las actividades y metas propuestas.

Datos Personales

Cedula de ciudadanía	*1.033.751.610de Bogotá*
Lugar y fecha de Nacimiento	*Bogotá D.C.28 de enero 1993*
Edad:	*31 Años*
Estado civil:	*Soltera*
	3125956889

Adriana Astrid Moreno Rivera

Kr 4 A este 3 sur 48
Cel. 3125956889-3237177007
Correo: garcia17mor@hotmail.com
Bogotá D.C.

Estudios Realizados

SECUNDARIA	*CANAPRO* *Bachillerato Académico* *Bogotá D.C. 17/12/2008*
TECNICA	*Alexander Fleming* *Técnica laboral por competencias en atención primera infancia* *Bogotá D.C 09/12/2017*
FUSDESA	*Primeros auxilios avanzados* *Bogotá D.C 02/12/2017*
UNIMONSERRATE ICBF	*Modelo de acompañamiento pedagógico Situado MAS+* *Bogotá D.C 23/11/2019*
SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD	*Programa de atención integral AIEPI* *Bogotá D.C 27/12/2019*
CRUZ ROJA COLOMBIANA	*Primeros auxilios* *Bogotá D.C 09/06/2023*

Adriana Astrid Moreno Rivera

Kr 4 A este 3 sur 48
Cel. 3125956889-3237177007
Correo: garcia17mor@hotmail.com
Bogotá D.C.

Experiencia Laboral

Entidad	***ICBF (Asociación nuevo milenio)***
Cargo	*Docente*
Fecha de Ingreso	*01/08/2016*
Fecha de Salida	*23/01/2022*
Jefe	*Karol Sánchez*
Teléfono	*3193942456*

Entidad	***CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR CAFAM***
Cargo	*Técnica en pedagogía*
Fecha de Ingreso	*11/04/2022*
Fecha de Salida	*15/12/2023*
Jefe	*Katherine Bello*
Teléfono	*3014136156*

Entidad	***PARTICULAR***
Cargo	*Cuidadora*
Fecha de Ingreso	*23/01/2024*
Fecha de Salida	*01/08/2024*
Jefe	*Angie Tatiana García*
Teléfono	*3144090686*

Adriana Astrid Moreno Rivera

Kr 4 A este 3 sur 48
Cel. 3125956889-3237177007
Correo: garcia17mor@hotmail.com
Bogotá D.C.

Referencias personales

Carmenza Gonzales
Ama de casa
Tel. 3166916142

Adriana castro
Terapia espiritual
Tel. 3102662328

Referencias Familiares

Sandra rivera
Operaria de aseo
Tel 3145970915

Juan pablo rivera
empresario
Tel 3103184520

Adriana Astrid Moreno Rivera
C.C. Nº 1.033.751.610 de Bogotá D.C.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.033.751.610
MORENO RIVERA
APELLIDOS
ADRIANA ASTRID
NOMBRES
FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 28-ENE-1993
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 ESTATURA
A+ G.S. RH
F SEXO
04-FEB-2011 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
INDICE DERECHO
A-1500159-00776931-F-1033751610-20151216 0047773365A 1 1103712197

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

COLEGIO CANAPRO

Sede Colegio: Calle 173 No 19 - 35
Sede Administrativa Educación de Adultos: Carrera 28 No. 39A - 18
Teléfono: 244 5212

2328
INSCRIPCIÓN S.E.

311848002874
INSCRIPCIÓN DANE

En la ciudad de Bogotá D.C. a los 17 días del mes de Diciembre del año 2008 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos (as), de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la rectoría del INSTITUTO COOPERATIVO DE CANAPRO, Jornada Única, Institución aprobada hasta grado once en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá D.C. para otorgar el título de Bachiller Académico, según resolución No. 5356 del 24 de Noviembre de 2006

Comprobada la situación legal y Académica de cada uno de los alumnos (as), que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, se procedió a otorgar

EL TITULO DE
BACHILLER ACADÉMICO

al graduado cuyos nombres, apellidos y numero de identificación se relacionan a continuación

Adriana Astrid Moreno Rivera

Identificado (a) con C.C. No 930128-07994 de Bogota

Es fiel copia tomada del Acta Original General No. 001 Folio No. 01 de Fecha 12 de Septiembre del Año 2009 que consta de 37 alumnos (as) que comienza con el nombre de Isabel Carauche Morales y se cierra con el nombre de Myriam Jazbleidy Torres Muñoz

Firmado por

DEISSY RUSSI DE VILLAMIL — Rectora y
NANCY VILLAMIL PINEDA — Secretaria

Dada en Bogotá D.C. a los 17 días del mes de Diciembre del año 2008

FIRMADA Y SELLADA

RECTORIA
Colegio Canapro

Deissy Russi Villamil
C.C. 41.599.263 de Bogotá

Secretaria
SECRETARIA
Colegio Canapro

Nancy Villamil Pineda
C.C 30.270.398 de Manizales

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y EN SU NOMBRE

CENTRO DE TECNICOS AUXILIARES EN ENFERMERÍA

ALEXANDER FLEMING

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Aprobación Oficial Resolución No. 110179 del 3 de Agosto de 2011, Emanada de la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
Resolución No. 110157 del 17 de Mayo de 2013 Modificación de Registro a 1800 Horas, Registró del Programa
Resolución N° 110066 del 11 de Abril de 2017 y Resolución 110126 del 23 de Mayo de 2017,
Emanada de la Secretaria de Educación de Bogotá D.C

CONFIERE A:

ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA

C.C 1.033.751.610 DE BOGOTÁ D.C

EL CERTIFICADO DE

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS
EN ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS PROGRAMADOS POR LA INSTITUCIÓN CON UNA INTENSIDAD DE 1800 HORAS

ROBERTO GALINDO GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CENTRO DE TÉCNICOS AUXILIARES EN ENFERMERÍA
ALEXANDER FLEMING

MARCELA GALINDO GÓMEZ
DIRECTORA ACADÉMICA

Dado en Bogotá D.C. a los 09 Días del Mes de Diciembre de 2017
Anotado en el Folio C 987 Libro 02 Registro Del Centro de Técnicos Auxiliares En Enfermería

Scanned with CamScanner

La República de Colombia

y en su nombre

FUNDACIÓN DE SOCORRISTAS DESARROLLO Y ACCIÓN

"FUSDESA"

Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano Acuerdo Ejecutivo No. 31 del 12 de Febrero de 1999 expedido por el Ministerio de Salud y Licencia de Funcionamiento No. 1330 - 22 de Abril de 1999 emanada de la Secretaria de Educación de Bogotá, D.C.
Actualización del Programa Acuerdo No. 164 del 18 de Marzo de 2010, emitido por la Comisión Intersectorial Para el Talento Humano en Salud.
Registro programa No. 15-096 del 20 de Agosto de 2010, emanada de la Secretaría de Educación de Bogotá D.C.

Certifica:

Que: *Adriana Astrid Moreno Rivera*

Asistió al curso Básico de

PRIMEROS AUXILIOS AVANZADOS

Con una intensidad de 40 horas

Roberto Galindo González	Dra. Lila Janeth Cicua Ramírez	Instructor Socorrista
Presidente	Directora Académica	

Dado en Bogotá D.C, a los 02 Dias Del mes De Diciembre de 2017

Scanned with CamScanner

Operador contratista

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA UNIMONSERRATE
PROYECCIÓN & CERCANÍA

BIENESTAR FAMILIAR

El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y la Fundación Universitaria Monserrate.

Contrato Interadministrativo N° 1622 del 2018 Fondo ICBF-ICETEX

Hacen constar que:

ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA

c.c. 1033751610

Participó en el

Modelo de Acompañamiento Pedagógico Situado MAS+

Con una intensidad horaria de 120 horas

Dado en BOGOTÁ - CUNDINAMARCA a los 23 días del mes de Noviembre de 2019

Alberto Montenegro Poveda.
Secretario General
Fundación Universitaria
Monserrate.

Carlos Alberto Aparicio Patiño
Director de Primera Infancia
ICBF

DPI/SGTAPI4917/2019

Scanned with CamScanner

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

La Secretaría Distrital de Salud
Subsecretaría de Salud Pública

ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA
C.C. 1033751610

MADRE COMUNITARIA H.C.B. APRENDIENDO A JUGAR SEDE B

Por haber cursado y aprobado los cuatro (5) módulos del Programa de Atención Integrada de las Enfermedades Prevalentes en la Infancia (AIEPI) Comunitario.
Bogotá D. C., 27 de diciembre de 2019.

COORDINADORA PIC
Subred Integrada de Servicios de Salud

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Scanned with CamScanner

Instituto de **Educación**
Cruz Roja Colombiana
Seccional Cundinamarca y Bogotá

Certifica que:

ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA

Con identificación 1033751610

Participó y aprobó en:

EL CURSO DE PRIMEROS AUXILIOS PARA CUIDADORES DE PRIMERA INFANCIA

Con una intensidad de 40 horas

Realizado 2023-06-09

CLAUDIA MARCELINA MOLINA RODRIGUEZ
Directora de Educación

CODIGO ´2341 / Acta No: 6 / Validez: Dos años

La autenticidad de éste documento puede ser verificada mediante solicitud al correo admineducacion@cruzrojabogota.org.co indicando el No. Del Acta con el cual se registró el mismo. I.E.T.D.H.
Aprobado por Resoluciones 5733 del 30 de diciembre de 1994/10-005 del 20 de enero de 2010/10-1565 del 16 de febrero de 2018.

ASOCIACION NUEVO MILENIO
ASOCIACION DE PADRES DE HOGARES DE BIENESTAR NUEVO MILENIO
CIUDADELA PARQUE DE LA ROCA
NIT 830.045.172-3
P.J 285/98

CERTIFICACION

LA ASOCIACION NUEVO MILENIO certifica que la señora **ADRIANA MORENO RIVERA Identificada** con C.C. **1.033.751.610 de** Bogotá quien laboro en nuestra asociación, desde el día 1 de agosto del 2016 al 30 de enero del 2022 devengado un salario mínimo legal vigente desempeñando el cargo de **agente educativa a la primera infancia** motivo del retiro reducción de personal.
Siendo una persona responsable honesta y cumplidora de sus deberes.

Esta solicitud se expide a los 7 días del mes de marzo del año 2022

Atte.,

KAROL SANCHEZ VARGAS
C.C. 1.023.923.945 Bta
Representante legal

Correo: asociacionuevomilenio@hotmail.com
Cra 7 este N 3-63 sur

Scanned with CamScanner

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

Nit. 860.013.570-3

HACE CONSTAR:

Que la señora **ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA,** identificada con Cédula de Ciudadania N°**1.033.751.610** de **BOGOTA D.C.,** estuvo vinculada a la Caja mediante Contrato **OBRA O LABOR CONTRATADA** desde el **11 de abril de 2022** hasta el **30 de junio de 2022**, con un horario de **240** horas mensuales, siendo la última asignación mensual **$1.090.600**.

A la fecha de terminación del contrato de trabajo ocupaba el cargo **AUXILIAR AULAS ATENCION NIÑEZ,** en **JARDINES SOCIALES BOGOTA FONIÑEZ .**

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, el 07 de enero de 2025.

Cordialmente,

KATHERINE BELLO ZULUAGA
Jefe Relaciones Laborales
PBX 6468000 EXT. 3011

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

Nit. 860.013.570-3

HACE CONSTAR:

Que la señora **ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA,** identificada con Cédula de Ciudadania N°**1.033.751.610** de **BOGOTA D.C.,** estuvo vinculada a la Caja mediante Contrato **OBRA O LABOR CONTRATADA** desde el **08 de julio de 2022** hasta el **16 de diciembre de 2022**, con un horario de **240** horas mensuales, siendo la última asignación mensual **$1.090.600**.

A la fecha de terminación del contrato de trabajo ocupaba el cargo **AUXILIAR AULAS ATENCION NIÑEZ,** en **JARDINES SOCIALES BOGOTA FONIÑEZ .**

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, el 07 de enero de 2025.

Cordialmente,

KATHERINE BELLO ZULUAGA
Jefe Relaciones Laborales
PBX 6468000 EXT. 3011

AV.Cra. 68 N° 90-88
Sede Administrativa Floresta
PBX (57) 1 646 8000
Fax (57) 1 271 6916
www.cafam.com
Bogotá - Colombia

LA SUSCRITA JEFE DE RELACIONES LABORALES

DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CAFAM

Nit. 860.013.570-3

HACE CONSTAR:

Que la señora **ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA,** identificada con Cédula de Ciudadania N°**1.033.751.610** de **BOGOTA D.C.,** estuvo vinculada a la Caja mediante Contrato **OBRA O LABOR CONTRATADA** desde el **23 de enero de 2023** hasta el **15 de diciembre de 2023**, con un horario de **235** horas mensuales, siendo la última asignación mensual **$1.233.700**.

A la fecha de terminación del contrato de trabajo ocupaba el cargo **AUXILIAR AULAS ATENCION NIÑEZ,** en **JARDINES SOCIALES BOGOTA SDIS .**

Se expide la presente constancia en la ciudad de Bogotá, el 07 de enero de 2025.

Cordialmente,

KATHERINE BELLO ZULUAGA
Jefe Relaciones Laborales
PBX 6468000 EXT. 3011

CERTIFICA QUE

A quien corresponda

Se certifica que la señora **ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA** identificada con cc 1.033.751.610 de Bogotá trabajó para el señor Luis Alfredo Ávila, en calidad de cuidadora, desde 23 de enero del 2024, hasta 01 de agosto del 2024

Durante este período, la señora **ADRIANA MORENO** se encargó del cuidado y atención del señor Ávila, quien padece de Alzheimer (ansiedad), en el Hospital San Rafael por un período de 1 mes y posteriormente en su domicilio por 7 meses.

Este certificado se expide a petición del interesado para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

Angie Tatiana García

TEL: 3144090686

CC: 1000465422

LA FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG
NIT 900310195-2

CERTIFICA

Que **ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA** con cedula de ciudadanía número 1.033.751.610 de Bogotá. prestó sus servicios en la Fundación, desde el 1 de marzo del 2025 hasta el 25 de abril del 2025, desempeñándose como **FACILITADOR** del Centro Transitorio Cundinamarca, en el Convenio 8224 del 2024 celebrado con la Secretaría de Integración Social y la Fundación, con el objeto de: ***"AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA ATENCIÓN DE PERSONAS MAYORES EN LOS CENTROS DE CUIDADO TRANSITORIO DÍA-NOCHE, EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA SOCIAL PARA EL ENVEJECIMIENTO Y LA VEJEZ 2010-2025. "***

Para constancia de lo anterior se firma en Bogotá a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2025.

Atentamente,

FUNDACION CONSTRUYENDO FUTURO ONG
Nit. 900.310.195-2

Eliana Paola Martínez
Representante Legal

Dirección: *Calle 35 sur # 23F-06*
Dirección Centros Transitoriosr: *Dig 19D # 36-04 – CL 24 19B 06*
Teléfono: *6012688475* ***Mail:*** *construyendofuturoong@gmail.com* ***Celulares:*** *300 568 33 15 - 3178949257*
Página web: www.construyendofuturo.org.co

Powered by CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:23:31 PM horas del 28/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1033751610**

Apellidos y Nombres: **MORENO RIVERA ADRIANA ASTRID**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 28 de abril de 2025, a las 13:30:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1033751610
Código de Verificación	1033751610250428133008

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 270615964

PIB
19:26:28

Bogotá DC, 02 de mayo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1033751610:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **1033751610** de BOGOTA D.C.

(MIL TREINTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS DIEZ)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

VÍCTOR JULIO URIBE GÓMEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:32:33 horas del 22/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1033751610,** Apellidos y Nombres **MORENO RIVERA ADRIANA ASTRID**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **integracion social** , con NIT **900310195-2** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

© 2025

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Colombia compra eficiente | GOV.CO

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 28/04/2025 02:38:40 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1033751610** y Nombre: **ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **115011049** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

compensar | salud eps

EL PROGRAMA DE EPS DE LA CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR
NIT 860.066.942-7

CERTIFICA QUE

Que el(la) señor(a) ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA Identificado(a) con Cedula Ciudadania 1033751610, se encuentra en Cobertura Inicial en el Plan de Beneficios de Salud PBS, de la EPS Compensar como cotizante Independiente contrato de prestación según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha Afiliación	Fecha Retiro
20250325	No Registrada

El presente certificado se expide a solicitud del (la) interesado(a), a los 29 días del mes de Marzo de 2.025

Observaciones:

Con destino a:
PERSONAL

Información sujeta a verificación por parte de COMPENSAR EPS, cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea (601) 4441234 - Documento no válido como autorización de traslado ni aclaración de multiafiliación en el SGSSS..

Cordialmente,
COMPENSAR EPS.

Elaboró: JORGE IVAN AGUILERA
28352122

CER-AFI

VIGILADO Supersalud

Vigilado Supersubsidio

Powered by CamScanner

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ADRIANA ASTRID MORENO RIVERA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.033.751.610**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 28 de Abril del 2025.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.